1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 3

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. **4134.010.26.1.0312 DE 2021**

Nombre completo del contratista: RODRIGO ANDRES BASTIDAS ROJAS

Documento de identificación: 1085273609

Nombre del supervisor: ROGER GONZALEZ PEREZ

Organismo: Departamento Administrativo TIC

Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales, para brindar apoyo a las actividades adelantadas por el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones (Datic).

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
21/Jul/2021	31/Dic/2021

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS MCTE ($30.324.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$30.324.000	$5.054.000	$10.108.000	$15.162.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 21113595 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 21113595 Operador: Asopagos Fecha de Pago: 08-09-2021 Periodo de pago de la seguridad social: Agosto 2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Actividad contractual No. 1. Realizar cronograma de trabajo para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y documentar mensualmente su gestión con evidencias para la presentación de la cuenta de cobro.

- Realizó el formato F18 enlace: https://drive.google.com/file/d/1gDwu4W tmE7DTeZMi04DEuzXa9sark/view?usp=sharing

Actividad contractual No. 2. Interactuar de manera permanente con los equipos que hacen parte de DATIC para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien el desarrollo de las actividades de la Subdirección de Tecnología Digital y asistir a las demás reuniones, capacitaciones y/o actividades en las que sea citado.

No se requirió para este periodo.

Actividad contractual No. 3. Brindar apoyo en la atención y desarrollo de auditorías de acuerdo a los planes establecidos por los diferentes entes de control, así como en la formulación oportuna de los planes de mejoramiento suscritos para las mismas.

No se requirió para este periodo.

Actividad contractual No. 4. Analizar, diseñar e implementar las diferentes mejoras a las transacciones que posee los módulos de SAP y funcionalidades de web services de consulta y pago de facturas.

- Realizó ajuste en renta código de policía para la generación de alivios tributarios deje en los documentos creados la referencia del documento afectado. Se ajustó el include LZPSCD_PR_BEN_ALIVIOF01.

- Realizó ajustes en la renta de código de policía para que la generación del documento de cobro se realice por ID de hecho y determine todas las partidas correspondientes a ese ID de Hechos. Para esto se ajustó la clase ZPSCD_CP_RATESPDF.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Realizó ajustes en la renta estampílla procultura para que desde el portal de TRM permita realizar la generación del formulario con pago parcial con sanciones de extemporaneidad.

- Realizó ajustes en la renta espectáculos públicos para que desde el portal de TRM permita realizar la generación del formulario con pago parcial con sanciones de extemporaneidad

- Realizó ajustes en la renta contribución especial para que desde el portal de TRM permita realizar la generación del formulario con pago parcial con sanciones de extemporaneidad.

- Realizó revisión y validación de proceso de anulación y generación de intereses para error de datos borrados en tablas DFKKIH y DFKKIA. Se propone realizar procedimiento de anulación para mantener la operatividad de la generación de documentos de cobro hasta que se tome una desición por parte de Infraestructura de TI.

Actividad contractual No. 5. Analizar, diseñar e implementar las nuevas transacciones y web services que se necesitan para el funcionamiento de los módulos de SAP.

No se requirió para este periodo.

Actividad contractual No. 6. Realizar desarrollos y modificaciones a formularios en SMARTFORMS, SAPSCRIPT y ADOBEFORMS.

No se requirió para este periodo.

Actividad contractual No. 7. Brindar apoyo en la documentación de procesos y procedimientos de la Subdirección de Tecnología Digital de DATIC según los lineamientos del MOP específicamente para el desarrollo de la norma NTC ISO/IEC 20000-1 en la entidad y la norma ISO /IEC 27001.

No se requirió para este periodo.

Actividad contractual No. 8. Proyectar comunicaciones, informes y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.

No se requirió para este periodo.

Actividad contractual No. 9. Divulgar información autorizada por el proceso de Comunicación Pública de la Entidad con el fin de fomentar y generar acceso efectivo a la información de la Entidad y del Organismo en estricto cumplimiento a los procesos organizacionales.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No se requirió para este periodo.

Actividad contractual No. 10. Suministrar la información requerida para llevar a cabo los procesos de la Entidad en materia de Rendición de cuentas, Plan Anticorrupción, Ley de Transparencia, Gobierno Digital, Datos Abiertos, formulación y seguimiento de proyectos de inversión, entre otros.

No se requirió para este periodo.

Actividad contractual No. 11. Aportar la certificación o la constancia que demuestre su asistencia, al curso de inducción de prestadores de servicios y de MIPG realizados por el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional de la Alcaldía de Santiago de Cali.

No se requirió para este periodo.

Actividad contractual No. 12. DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR: El CONTRATISTA, transfiere la totalidad de los derechos patrimoniales de autor al CONTRATANTE sobre todas las creaciones y/o modificaciones que realice y sean de su autoría sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982. art 12. La transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali. En el caso del soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali de código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato.

- Declaró que la producción intelectual que se desarrolló en el presente periodo pertenece al Distrito Especial de Santiago de Cali y me comprometo a efectuar la legalización a que hubiere lugar cuando el supervisor lo requiera.

Actividad contractual No. 13. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

No se requirió para este periodo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A
Constancia de Paz y Salvo: N/A
Observaciones al informe técnico: N/A
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
No se reportan recomendaciones para este período.
7. FIRMAS RESPONSABLES
_____ ROGER GONZALEZ PEREZ Nombre y firma del Supervisor
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, 24/Sep/2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.